



La Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Secretaría Académica, la Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes y el Programa de Movilidad Académica Estudiantil Nacional e Internacional

CONVOCAN

A los estudiantes de Nivel Superior a participar de la MOVILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD ENTRANTE durante el periodo agosto-diciembre 2023

Bajo las siguientes bases:

I. Movilidad Homologada Nacional e Internacional Entrante

- Ser alumno matriculado en las Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales con las que se tenga convenio de colaboración.
- Ser alumno regular, sin materias no acreditadas.
- Cursar mínimo cuatro unidades de aprendizaje (materias) correspondientes a su mapa curricular, mismas que serán revisadas y autorizadas por los responsables en sus Instituciones de origen.
- Contar con un promedio mínimo de 80.
- No se podrá realizar la Movilidad Académica Estudiantil por más de dos periodos (semestres) consecutivos o separados.
- La aceptación dependerá de la disponibilidad de cada programa académico.

II. Movilidad por Estancia de Investigación

Además de los requisitos anteriores:

- Tener un asesor de investigación asignado por la universidad de origen.
- Realizar un plan de trabajo que contemple de 1 a 3 meses de actividades.

III. Requisitos Específicos para la Movilidad Estudiantil Nacional

Para el caso de la Movilidad Semestral (Homologada), presentar postulación con la documentación enlistada a continuación al correo electrónico

movilidad@uan.edu.mx

- Llenar el formulario de solicitud de movilidad internacional en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/2v5tZDcqeapLo84V8>
- Presentar pruebas psicopedagógicas (recibirá la información para la aplicación al correo electrónico plasmado en el formulario del punto A.).
- Formato de solicitud de movilidad estudiantil debidamente llenado (archivo descargable anexo en

esta convocatoria).

- Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 y con un avance de al menos 2 periodos escolares.
- Formato de homologación firmado por el coordinador del programa académico, en donde se indique las unidades de aprendizaje que serán cursadas durante el periodo de movilidad. (archivo descargable anexo en esta convocatoria).
- Carta de exposición de motivos
- Credencial de elector.
- CURP.
- Currículum vitae.
- Seguro médico facultativo vigente.
- Pago de inscripción en la universidad de origen.
Toda la documentación deberá ser enviada en formato .PDF, en un solo archivo con nombre completo del estudiante y nombre de la Institución a la que pertenece.

IV. Requisitos Específicos para la Movilidad Estudiantil Internacional

Para el caso de Movilidad Semestral (Homologada) presentar postulación con la documentación enlistada a continuación al correo electrónico

movilidad_internacional@uan.edu.mx

- Llenar el formulario de solicitud de movilidad internacional en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/2v5tZDcqeapLo84V8>
- Presentar pruebas psicopedagógicas (recibirá la información para la aplicación al correo electrónico plasmado en el formulario del punto A.).
- Comprobante de inscripción en la universidad de origen.
- Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 y con un avance de al menos 2 periodos escolares.
- Currículum vitae.
- Carta de no inconveniencia emitida por la universidad de origen.



- g) Propuesta inicial de las unidades de aprendizaje (mínimo 4) que serán cursadas durante el periodo de movilidad, emitido por la universidad origen (sujetas a modificación de acuerdo a la homologación). insertar link a la plataforma para que lo descarguen
- h) Carta de exposición de motivos.
- i) Copia de pasaporte vigente incluyendo el periodo que se pretenda realizar la movilidad.
- j) Seguro médico internacional.

Toda la documentación deberá ser enviada en formato .PDF, en un solo archivo con nombre completo del estudiante y nombre de la Institución a la que pertenece.

V. Requisitos Específicos para la Modalidad Estancia de Investigación

Presentar postulación con la documentación enlistada a continuación a los siguientes correos electrónicos según sea el tipo de movilidad:

Estancia de Investigación Nacional a movilidad@uan.edu.mx

Estancia de Investigación Internacional a movilidad_internacional@uan.edu.mx

Para ambas movilidades realizar el llenado del siguiente formulario:

<https://forms.gle/2v5tZDcqeapLo84V8>

- a) Presentar pruebas psicopedagógicas (recibirá la información para la aplicación al correo electrónico plasmado en el formulario del punto.
- b) Comprobante de inscripción en la universidad de origen.
- c) Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 y con un avance de al menos 2 periodos escolares.
- d) Currículum vitae.
- e) Carta de exposición de motivos.
- f) Carta de no inconveniencia emitida por la universidad de origen.
- g) Plan de trabajo en donde se especifiquen tiempos y actividades a realizar durante la duración de la estancia de investigación (1 a 3 meses).
- h) Seguro médico internacional.

Toda la documentación deberá ser enviada en formato .PDF, en un solo archivo con nombre completo del estudiante y nombre de la Institución a la que pertenece.

VI. Selección de Estudiantes

Las solicitudes recibidas serán revisadas por el Comité Evaluador del Programa de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional, quienes revisarán debidamente los expedientes y dictaminarán los estudiantes que serán aceptados.

La decisión del Comité Evaluador del Programa de Movilidad será inapelable.

VII. Compromisos del Estudiante Seleccionado

- b) Cubrir en su totalidad los gastos derogados de la movilidad.

- b) Cumplir con los lineamientos y procesos institucionales para la inscripción, alta de unidades de aprendizaje y demás requisitos.
- c) Acreditar el 100% de las unidades de aprendizaje comprometidas en su solicitud.
- d) Presentar un reporte de actividades del/los periodos de movilidad.
- e) Participar en todas las actividades de retroalimentación solicitadas por el Programa de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional.

VIII. Calendario de Actividades

Recepción de postulaciones

Movilidad Nacional: 1 de abril al 15 mayo.

Movilidad Internacional: 1 de abril al 12 mayo.

Revisión por parte del Comité Evaluador del 16 al 31 de mayo.

Publicación de resultados el 2 de junio.

Reunión de bienvenida para estudiantes de movilidad nacional e internacional el 16 de agosto.

INFORMES

Movilidad Nacional

Lic. Erika Castillo Herrera

Responsable del Programa de Movilidad Académica Estudiantil Nacional

Teléfono celular: 311 103 4515.

Teléfono de oficina: 311 211 8800, Ext. 6613.

Correo institucional: movilidad@uan.edu.mx

Secretaría Académica, ubicada en el Edificio PiiDA, segunda planta.

Movilidad Internacional

MBA. Itztli Paola Rios González

Encargada de Movilidad Estudiantil Internacional

Teléfono de oficina: 311 211 8800, Ext. 6301.

Correo institucional: movilidad_internacional@uan.edu.mx

Coordinación de Asuntos Internacionales, ubicada en el Edificio de Lenguas Extranjeras.

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

M.C. MARITZA ESPERICUETA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA
Tepic, Nayarit; abril 2023.